

**S E S I Ó N P R E V I A A L A
P Ú B L I C A N Ú M . 5 7
O R D I N A R I A
M A R T E S 1 8 D E M A Y O D E 2 0 1 0**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del martes dieciocho de mayo de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión previa a la pública, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José de Jesús Gudiño Pelayo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández y Juan N. Silva Meza para acordar la forma en la que se analizaran los asuntos listados para la sesión pública del día de hoy. No asistió la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas previo aviso a la Presidencia.

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia propuso el orden de la discusión los temas propuestos por el señor Ministro Aguirre Anguiano respecto de la controversia constitucional 54/2009 promovida por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, lo que se aprobó por unanimidad de diez votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Cossío Díaz, Luna Ramos, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Gudiño Pelayo, Aguilar Morales, Valls Hernández, Silva Meza y Presidente Ortiz Mayagoitia.

Siendo las diez horas con cincuenta minutos el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.